

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 152 DE 1.994



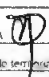
CERTIFICA:

QUE EL PROYECTO RELACIONADO A CONTINUACIÓN, SE ENCUENTRA VIABILIZADO Y REGISTRADO EN EL BANCO MUNICIPAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA, ASI:

PLAN DE DESARROLLO	San Antonio Renace 2024 - 2027
EJE ESTRATÉGICO	4. Fortalecimiento Institucional, Convivencia Y Participación
SECTOR	45 – Gobierno Territorial
PROGRAMA	4599-Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial
PRODUCTO	4599031- Servicio de asistencia técnica
META DE PDT	174- Garantizar la asesoría contable, financiera, presupuestal, jurídica, de apoyo administrativo, cargue de información de plataformas y demás procesos necesarios en los diferentes sectores de competencia de la Administración en cumplimiento de actividades misionales.
NOMBRE DEL PROYECTO	Mejoramiento de la Gestión y Dirección de la Administración Pública Territorial: Potenciando Resultados" en el municipio de San Antonio del Tequendama
No. REGISTRO BANCO -TERRITORIO - PIIP	2024256450002
FECHA DE EXPEDICIÓN	19 de enero de 2026
DEPENDENCIA QUE LO SOLICITA	SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL



SALUA YOHANA NIETO BOTIA
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial

PROYECTO	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: SALUA YOHANA NIETO BOTIA 	Nombre: SALUA YOHANA NIETO BOTIA 	Nombre: SALUA YOHANA NIETO BOTIA 
Cargo: secretario de Planeación y desarrollo territorial	Cargo: secretario de Planeación y desarrollo territorial	Cargo: secretario de Planeación y desarrollo territorial
Fecha: 19 de enero de 2026	Fecha: 19 de enero de 2026	Fecha: 19 de enero de 2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.		